

Gaceta # 8027-2

14 de noviembre de 2014



Gobernación del Atlántico



JOSÉ ANTONIO SEGBRE BERARDINELLI

Gobernador

JAIME LUIS BERDUGO PÉREZ

Secretario del Interior

JAMES JALIL JANNA TELLO

Secretario Privado

JIM MUÑOZ FONSECA

Secretario General

DIVAS JUDITH IGLESIAS POLO

Secretaria de Planeación

JUAN CARLOS MUÑIZ

Secretaria de Hacienda

LORETTA JIMÉNEZ SÁNCHEZ

Secretaria de Agua Potable

CLAUDIA SOTO DE LA ESPRIELLA

Secretaria Jurídica

MERCEDES MUÑOZ ARAGÓN

Secretario de Infraestructura

MILAGROS SARMIENTO ORTIZ

Secretario de Desarrollo Económico

CARLOS JAVIER PRASCA MUÑOZ

Secretario de Educación

CELIA CRUZ TORRES

Secretario de Salud

DIANA BETANCUR OLARTE

Jefe oficina Control Disciplinario

CARLOS OSORIO DE HART

Secretario de Informática y Telecomunicaciones

DEYANA ACOSTA-MADIEDO

Secretaria de Cultura y Patrimonio

HUGO PENSO CORREA

Asesor de Comunicaciones

Contenido

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
DESPACHO DEL GOBERNADOR

DECRETO N. 000706 DE 2014

Modificadorio del Decreto No. 000983 de 2013, "Por medio de la cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2014"

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO N. 000706 DE 2014**

Modificatorio del Decreto No. 000983 de 2013, "Por medio de la cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2014"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, especialmente las consignadas en el artículo primero de la Ordenanza No. 000235 del primero de octubre de 2014 y,

CONSIDERANDO

1. Que, en virtud de las facultades otorgadas mediante la Ordenanza No. 000236 del primero de octubre de 2014 "Por medio de la cual se autoriza al señor Gobernador del Departamento del Atlántico para suscribir empréstitos, pignorar rentas, comprometer vigencias futuras ordinarias, suscribir convenios interadministrativos y contratos para la ejecución de obras de infraestructura educativa y/o dotación de mobiliario escolar en establecimientos educativos oficiales en el Departamento del Atlántico", se suscribió un Contrato de Empréstito de deuda pública interna y pignorción de rentas celebrado entre el Banco de Occidente S.A y el Departamento del Atlántico, destinado a obtener recursos financieros para la ejecución de obras de infraestructura educativa por valor de \$22.000.000.000. Con base en lo anterior, es necesario incorporar la suma de \$22.000.000.000 en el presupuesto de ingresos al artículo 10858 "Recursos del Crédito Obras de Infraestructura Educativa" y en el presupuesto de egresos al artículo 25540 "Construcción, mejoramiento y dotación de la Infraestructura Educativa del Departamento del Atlántico".

2. Que, según oficio radicado No. 20140730006673 de la Subsecretaría de Tesorería, se recibieron recursos por valor de \$500.000.000 en la cuenta de ahorros No. 800-929663 del Banco de Occidente, correspondientes al Otrosí No. 1 del Convenio Interadministrativo de Cooperación No 014 de 2012, celebrado entre el Departamento del Atlántico y la Federación Nacional de Departamentos. Teniendo en cuenta lo anterior, es necesario adicionar la suma de \$500.000.000 al presupuesto de ingresos en el artículo 10482 "Aportes otras Entidades - Convenio Interadministrativo de Cooperación No 014 de 2012, entre el Departamento del Atlántico y la Federación Nacional de Departamentos" y al presupuesto de egresos en el artículo 26991 "Plan Anticontrabando Departamento del Atlántico".

3. Que, adicionalmente la Subsecretaría de Tesorería según oficio radicado No. 20140730006723, informa que el día 30 de septiembre de 2014 se procedió a consignar el cheque No. 000718 del Banco GNB SUDAMERIS recibido de la Lotería del Atlántico en Liquidación por valor de \$86.582.096, entregado como soporte económico para el cubrimiento de las obligaciones de carácter laboral y pensional de la Empresa de Loterías y Apuestas Permanentes del Atlántico en Liquidación. Por lo anterior, se requiere incorporar la suma de \$86.582.096 al presupuesto de ingresos en el artículo 10865 "Proceso Post - Liquidatorio Empresa de Loterías y Apuestas Permanentes del Atlántico en Liquidación" y al presupuesto de egresos en el artículo 23121 "Pasivo Laboral y

Pensional de las Empresas de Loterías y Apuestas Permanentes del Atlántico en Liquidación".

4. Que, según oficio radicado No. 20140710016153, la Subsecretaría de Rentas informa que con base a los ingresos presupuestados y el buen comportamiento del recaudo por concepto de la Estampilla Pro - Cultura durante el período enero - octubre del presente año, se requiere adicionar la suma de \$500.000.000 al Presupuesto de Ingresos en el artículo 10130 "Estampilla Pro Cultura" y en el presupuesto de egresos a los artículos 21190 "Seguridad Social 10%" por \$50.000.000, 23110 "Saneamiento Fiscal y Financiero" por \$100.000.000, 25842 "Fortalecimiento Banda de música Departamental de Baranoa" por \$100.000.000 y 25980 "Cúpula Iglesia Soledad - Monumento Arquitectónico Ley 532/99" por \$250.000.000.

5. Que, la Subsecretaría de Rentas informa que una vez analizado el comportamiento del Ingreso del IVA de Licores y Vinos Extranjeros para el deporte durante el período enero - octubre del presente año y la proyección del recaudo a diciembre, se requiere adicionar la suma de \$200.000.000 al Presupuesto de Ingresos en el artículo 10460 "De licores y vinos extranjeros para Deporte" y en el presupuesto de egresos al artículo 21350 "Indeportes (IVA Licores para Deporte)".

6. Que, la Secretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico con el fin de culminar proyectos de acueductos y alcantarillado en la zona rural y las cabeceras municipales, solicita contracreditar el artículo 26250 "Construcción y/u optimización y/o ampliación de sistemas de alcantarillado de las cabeceras municipales" por valor de \$260.000.000 y acreditar los artículos 26180 "Construcción y/u optimización y/o ampliación de sistemas de acueducto de las cabeceras municipales" por \$80.000.000, 26190 "Construcción y/u optimización y/o ampliación de sistemas de acueducto de la zona rural" por \$80.000.000 y 26270 "Construcción de sistemas de manejo de aguas residuales en la zona rural", por \$100.000.000. Adicionalmente, requiere contracreditar el artículo 26020 "Estudios de preinversión para los programas de construcción de vivienda de interés social en los municipios y corregimientos del Departamento del Atlántico" y acreditar el artículo 26220 "Apoyo, asistencia técnica, jurídica y financiera a municipios y/o empresas prestadoras de servicio en la administración y operación de los sistemas, incluyendo sus pasivos" por \$68.293.020, respectivamente.

7. Que, la Secretaría de Planeación con el objeto de atender compromisos de la administración departamental y que se encuentran consignados en el Plan de Desarrollo 2012 - 2015, solicita contracreditar los artículos 27020 "Fortalecimiento de los entes territoriales en la formulación y presentación de proyectos" por \$25.000.000 y 27040 "Rendición de cuentas de la gestión de Gobierno" por \$80.000.000 y acreditar los artículos 26480 "Atracción de inversiones nacional e internacional" por \$80.000.000 y 27019 "Implementación del Sistema de Información Geográfica en la Gobernación del Atlántico", por \$25.000.000.

8. Que, la Secretaría de Salud con el objetivo de realizar el pago de las prestaciones sociales de sus funcionarios, solicita asignar recursos al artículo 28390 "Cesantías e intereses sobre Cesantías" por \$90.000.000, siendo necesario contracreditar los artículos 27960 "Horas Extras, Recargos Nocturnos y Festivos" por \$10.000.000, 28020 "Auxilio de Alimentación" por \$3.000.000, 28030 "Subsidio de Transporte" por \$4.000.000, 28050 "Indemnización por Vacaciones" por \$8.000.000, 28360 "Pago Aportes Pensión Ley

100/93" por \$15.000.000, 28370 "Pago Aportes Salud Ley 100/93" por \$40.000.000 y 28380 "Pago Aportes ARP" por \$10.000.000.

9. Que, de acuerdo al Decreto 1584 del 2002, "Por medio del cual se reglamenta parcialmente la Ley 549 de 1999", es necesario ajustar el valor correspondiente a las transferencias del FONPET, siendo necesario contracreditar los artículos 25730 "Formación y certificación en TICs" por \$15.626.580, 26110 "Gestoras en seguridad alimentaria y nutricional" por \$10.417.720 y 26820 "Manejo del Desastre" por \$15.626.580, para acreditar el artículo 21050 "Fondo Nacional de Pensionados de la Entidades Territoriales "FONPET" 10%", por \$41.670.880.

10. Que, una vez analizado los saldos por concepto del servicio de la deuda financiados con recursos corrientes de libre destinación, es necesario contracreditar los artículos 23012 "Provisión abono servicio de la deuda RPCLD - Intereses (Impuesto de Registro)" por \$670.000.000 y 23020 "Provisión abono servicio de la deuda RPCLD - Intereses (Impuesto de Cerveza)" por \$1.000.000.000, y acreditar los artículos 23018 "Provisión abono servicio de la deuda RPCLD - Capital (Impuesto de Cerveza)" por \$1.520.000.000 y 23130 "Contingencia", por \$150.000.000.

11. Que, la Secretaría General con el fin de continuar capacitando a los funcionarios de la Administración Central, solicita contracreditar el artículo 26880 "Capacitación para el desarrollo de la gestión efectiva y gobernabilidad de los diputados y Alcaldes del Departamento del Atlántico" y acreditar el artículo 26870 "Capacitación para el desarrollo de la gestión efectiva de los funcionarios de la Gobernación del Atlántico por valor de \$100.000.000, respectivamente.

12. Que, la Secretaría de Infraestructura solicita asignar recursos al artículo 26540 "Adecuación rehabilitación, mantenimiento y construcción de la Red vial secundaria del Departamento del Atlántico" por valor de \$50.000.000, siendo necesario contracreditar el artículo 26870 "Capacitación para el desarrollo de la gestión efectiva de los funcionarios de la Gobernación del Atlántico". Adicionalmente, la Secretaría del Interior solicita contracreditar el artículo 26590 "Fortalecimiento de la convivencia" y acreditar el artículo 26790 "Adquisición de inmuebles, arriendos, gastos de tramites notariales y/o registrales y demás gastos pertinentes" por valor de \$7.000.000.

13. Que, según oficio radicado No. 20140710016333, la Subsecretaría de Rentas informa que con base a los ingresos presupuestados y el comportamiento del recaudo durante el período enero - octubre del presente año, se requiere adicionar al Presupuesto de Ingresos las rentas de Estampilla Pro - Electrificación Rural por \$1.200.000.000, Estampilla Pro Ciudadela Universitaria por \$800.000.000 y estampilla Pro CARI por \$120.000.000.

14. Que, la Subsecretaria de Contabilidad certificó que existen saldos bancarios correspondiente a los recursos del Sistema General de Participaciones para Agua Potable y Saneamiento de los municipios descertificados de Manatí y Campo de la Cruz, generados entre enero y agosto de 2014 en las cuentas de ahorro 90-330424250 y 90-330423440 por valor de \$5.792.644 y 8.433.398, respectivamente. con base en lo anterior es necesario adicionar en el presupuesto de ingresos a los artículos 19600 "Rendimiento SGP - Agua Potable - Municipio de Manatí" por \$5.792.644 y 19610 "Rendimiento SGP - Agua Potable - Municipio de Campo de la Cruz" por \$8.433.398 y en el presupuesto de

egresos a los artículos 90100 "Subsidios - Municipio de Manatí" por \$5.792.644 y 90200 "Subsidios - Municipio de Campo de la Cruz" por \$8.433.398.

15. Que, según Certificados de Disponibilidad No. 340307, 340313, 340317, 340318, 340319, 340320, 340325, 340326 y 340328 emitidos por la Secretaría de Hacienda, se encuentran disponibles las partidas que se van a contracreditar.

16. Que, el artículo primero de la Ordenanza No 000235 del primero de octubre de 2014, establece "Facúltese al Gobernador del Departamento del Atlántico por el término de treinta (30) días, para incorporar recursos adicionales, realizar traslados y crear partidas presupuestales necesarias, para la ejecución de ingresos y egresos programados en el Plan de Inversiones de la vigencia 2014".

17. Que en virtud de lo anteriormente expuesto, se hace necesario realizar la respectivas adiciones y traslados que ajustan al Presupuesto de Rentas y Gastos del Departamento del Atlántico, para la vigencia fiscal de 2014.

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO:		Adiciónese al Presupuesto de Ingresos de la Administración Central y del Fondo de Salud Departamental en el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2014 de la siguiente manera:	
1		INGRESOS DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	
1.11		ADMINISTRACIÓN CENTRAL	
1.11.11		INGRESOS CORRIENTES	
1.11.11.11		INGRESOS TRIBUTARIOS	
1.11.11.11.12		IMPUESTOS INDIRECTOS	
1.11.11.11.12.13		IMPUESTOS DE ESTAMPILLA	
	1010 0	Estampilla Pro-Electrificación Rural	1.200.000. 000
	1012 0	Estampilla Pro-Ciudadela Universitaria	800.000.00 0
	1013 0	Estampilla Pro Cultura	500.000.00 0
1.11.11.12		INGRESOS NO TRIBUTARIOS	
1.11.11.12.16		IMPUESTO DE IVA LICORES	

1.11.11.12.16.12		IMPUESTO DEL 30% DE IVA DE LICORES PARA DEPORTE	
	1046 0	De licores y vinos extranjeros para Deporte	200.000.00 0
1.11.11.13		OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	
1.11.11.13.12		APORTES OTRAS ENTIDADES	
	1048 2	Aportes otras Entidades - Convenio Interadministrativo de Cooperación No 014 de 2012, entre el Departamento del Atlántico y la Federación Nacional de Departamentos	500.000.00 0
1.11.12		RECURSOS DE CAPITAL	
1.11.12.16		RECURSOS DEL CREDITO	
	1085 8	Recursos del Crédito Obras de Infraestructura Educativa	22.000.000 .000
1.11.12.19		OTROS INGRESOS DE CAPITAL	
	1086 5	Proceso Post - Liquidatorio Empresa de Loterías y Apuestas Permanentes del Atlántico en Liquidación	86.582.096
1.12		FONDO DE SALUD DEPARTAMENTAL	
1.12.11		INGRESOS CORRIENTES	
1.12.11.11		INGRESOS TRIBUTARIOS	
1.12.11.11.12		IMPUESTOS INDIRECTOS	
1.12.11.11.12.13		IMPUESTOS DE ESTAMPILLA	
1.12.11.11.12.13.12		SUBCUENTA DE OTROS GASTOS EN SALUD (ESTAMPILLAS PRO - HOSP. 1er y 2° NIVEL)	
	1123 0	Estampilla Pro-Hospital Universitario	120.000.00 0

		TOTAL ADICIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y DEL FONDO DE SALUD DEPARTAMENTALEN EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2014	25.406.582 .096
ARTÍCULO SEGUNDO:		Adiciónese al Presupuesto de Egresos de la Administración Central y del Fondo de Salud Departamental en el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2014 de la siguiente manera:	
2		PRESUPUESTO DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	
2.11		ADMINISTRACION CENTRAL	
2.11.11.11		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO	
2.11.11.11.13		TRANSFERENCIAS SECRETARÍA GENERAL	
2.11.11.11.13.11		TRANSFERENCIAS DE PENSIONES Y JUBILACIONES	
2.11.11.11.13.11.11		FONDO DE PENSIONES TERRITORIALES	
	2107 0	Fondo Pasivo Pensional Universidad del Atlántico	128.000.00 0
2.11.11.11.13.12		OTRAS TRANSFERENCIAS DE PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL	
	2119 0	Seguridad Social 10%	50.000.000
2.11.11.11.14		TRANSFERENCIAS SECRETARÍA DE HACIENDA	

2.11.11.11.14.13		TRANSFERENCIAS A EMPRESAS NO FINANCIERAS DEPARTAMENTALES	
	21350	Indeportes (IVA Licores para Deporte)	200.000.000
2.11.12		SERVICIO DE LA DEUDA Y PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO	
2.11.12.12		SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO	
	23110	Saneamiento Fiscal y Financiero	372.000.000
	23121	Pasivo Laboral y Pensional de las Empresas de Loterías y Apuestas Permanentes del Atlántico en Liquidación	86.582.096
2.11.13		INVERSIÓN ADMINISTRACIÓN CENTRAL	
2.11.13.11		RETO ATLANTICO MAS EQUITATIVO	
2.11.13.11.17		SECTOR EDUCACIÓN	
2.11.13.11.17.11		PROGRAMA ATLÁNTICO MÁS EDUCADO	
2.11.13.11.17.11.15		SUBPROGRAMA MODERNIZACIÓN Y RELOCALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	
	25540	Construcción, mejoramiento y dotación de la Infraestructura Educativa del Departamento del Atlántico	22.000.000.000
2.11.13.11.17.12		PROGRAMA ATLÁNTICO MÁS EDUCADO CON CALIDAD	
2.11.13.11.17.12.14		SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR	

	2571 0	Sostenimiento Ciudadela Universitaria	512.000.00 0
2.11.13.11.18		SECTOR CULTURA	
2.11.13.11.18.11		PROGRAMA ATLÁNTICO MÁS CULTURA: ACCESO LIBRE Y EQUITATIVO A LOS BIENES Y SERVICIOS CULTURALES DEL DEPARTAMENTO	
2.11.13.11.18.11.11		SUBPROGRAMA APOYO Y CONFINANCIACIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, CULTURALES, DE LA AGENDA CULTURAL Y DEL CARNAVAL DEPRATAMENTAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL E INCLUSIVO	
	2584 2	Fortalecimiento Banda de música Departamental de Baranoa	100.000.00 0
2.11.13.11.18.14		PROGRAMA APROPIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL, PATRIMONIO	
2.11.13.11.18.14.13		SUBPROGRAMA SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL DEPARTAMENTO	
	2598 0	Cúpula Iglesia Soledad - Monumento Arquitectónico Ley 532/99	250.000.00 0
2.11.13.12		RETO ATLANTICO MENOS POBREZA	
2.11.13.12.11		SECTOR VIVIENDA	
2.11.13.12.11.11		PROGRAMA REVOLUCIÓN DE LA VIVIENDA DIGNA:VIVIENDA DE INTERES SOCIAL	
2.11.13.12.11.11.11		SUBPROGRAMA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL CON EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL	

	2601 0	Obras de urbanismo y construcción de vivienda de interés social en los municipios y corregimientos del Departamento del Atlántico	128.000.00 0
2.11.13.12.15		SECTOR ELECTRIFICACION	
2.11.13.12.15.11		PROGRAMA ELECTRIFICACIÓN DE LAS ZONAS RURALES Y SUBNORMALES EN LOS MUNICIPIOS, CORREGIMIENTOS, CASERÍOS Y VEREDAS	
2.11.13.12.15.11.11		SUBPROGRAMA MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS	
	2631 0	Electrificación, mejoramiento, ampliación y normalización de redes eléctricas en los municipios, corregimientos, caseríos, veredas o playas del Departamento del Atlántico	960.000.00 0
2.11.13.15		RETO ATLANTICO CON BUEN GOBIERNO	
2.11.13.15.11		SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y TERRITORIAL	
2.11.13.15.11.11		PROGRAMA ATLÁNTICO EN BUENAS MANOS: BUEN GOBIERNO CON GESTIÓN Y TRANSPARENCIA	
2.11.13.15.11.11.11		SUBPROGRAMA GESTIÓN PÚBLICA EFECTIVA	
	2699 1	Plan Anticontrabando Departamento del Atlántico	500.000.00 0
2.12		FONDO DEPARTAMENTAL DE SALUD	
2.12.55		SUBCUENTA OTROS GASTOS EN SALUD	
2.12.55.15		RETO MENOS PROBREZA	

2.12.55.15.11		PROGRAMA ATLÁNTICO MÁS FAMILIAS SALUDABLES		
2.12.55.15.11.11		SUBPROGRAMA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD		
2.12.55.15.11.11.11		INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN HOSPITALARIA		
	2776 4	Mantenimiento de Planta Física Hospital Universitario CARI E.S.E		120.000.00 0
		TOTAL ADICIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y DEL FONDO DE SALUD DEPARTAMENTALEN EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2014		25.406.582 .096
ARTÍCULO TERCERO:		Contracredítese al Presupuesto de Egresos de la Administración Central y del Fondo de Salud Departamental en el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2014 de la siguiente manera:		
2		PRESUPUESTO DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO		
2.11		ADMINISTRACION CENTRAL		
2.11.12		SERVICIO DE LA DEUDA Y PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO		
2.11.12.11		SERVICIO DE LA DEUDA VIGENTE		
2.11.12.11.11		PROVISIÓN ABONO SERVICIO DE LA DEUDA RPCLD		
	2301 2	Provisión abono servicio de la deuda RPCLD - Intereses (Impuesto de Registro)		670.000.00 0

	2302 0	Provisión abono servicio de la deuda RPCLD - Intereses (Impuesto de Cerveza)	1.000.000.000
2.11.13		INVERSIÓN ADMINISTRACIÓN CENTRAL	
2.11.13.11		RETO ATLÁNTICO MÁS EQUITATIVO	
2.11.13.11.17		SECTOR EDUCACIÓN	
2.11.13.11.17.13		PROGRAMA ATLÁNTICO MÁS EDUCADO PARA LA COMPETITIVIDAD, LA PRODUCTIVIDAD Y EL ENTENDIMIENTO	
2.11.13.11.17.13.11		SUBPROGRAMA APROPIACIÓN Y USO DE LAS TICS	
	2573 0	Formación y certificación en TICs	15.626.580
2.11.13.12		RETO ATLANTICO MENOS POBREZA	
2.11.13.12.11		SECTOR VIVIENDA	
2.11.13.12.11.11		PROGRAMA REVOLUCIÓN DE LA VIVIENDA DIGNA:VIVIENDA DE INTERES SOCIAL	
2.11.13.12.11.11.11		SUBPROGRAMA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL CON EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL	
	2602 0	Estudios de preinversión para los programas de construcción de vivienda de interés social en los municipios y corregimientos del Departamento del Atlántico	68.293.020
2.11.13.12.12		SECTOR NUTRICION	
2.11.13.12.12.11		PROGRAMA PANAL SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN EL ATLÁNTICO CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.11.13.12.12.11.11		SUBPROGRAMA TODOS NUTRIDOS Y ALIMENTADOS	

		DE MANERA SALUDABLE	
	2611 0	Gestoras en seguridad alimentaria y nutricional	10.417.720
2.11.13.12.14		SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	
2.11.13.12.14.11		PROGRAMA MÁS AGUA, MÁS ALCANTARILLADO: AGUA Y SANEAMIENTO PARA LA PROSPERIDAD	
2.11.13.12.14.11.15		SUBPROGRAMA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y SOLUCIONES INDIVIDUALES EN LAS CABECERAS MUNICIPALES Y LA ZONA RURAL	
	2625 0	Construcción y/u optimización y/o ampliación de sistemas de alcantarillado de las cabeceras municipales	260.000.00 0
2.11.13.14		RETO ATLANTICO MAS SEGURO Y SOSTENIBLE	
2.11.13.14.11		SECTOR SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	
2.11.13.14.11.11		PROGRAMA MÁS CONVIVENCIA	
2.11.13.14.11.11.13		SUBPROGRAMA CIUDADANÍA ACTIVA Y RESPONSABLE	
	2659 0	Fortalecimiento de la convivencia	7.000.000
2.11.13.14.12		SECTOR PREVENCION Y DESASTRES	
2.11.13.14.12.11		PROGRAMA ATLÁNTICO MENOS RIEGOS: IDENTIFICACIÓN, REDUCCIÓN Y RESPUESTA AL RIESGO	

2.11.13.14.12.11.12		SUBPROGRAMA PREVENSIÓN, MITIGACIÓN Y PLANIFICACIÓN PARA EL RIESGO		
2.11.13.14.12.11.12.13		SUBCUENTA MANEJO DE DESASTRE		
	2682 0	Manejo del Desastre		15.626.580
2.11.13.15		RETO ATLANTICO CON BUEN GOBIERNO		
2.11.13.15.11		SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y TERRITORIAL		
2.11.13.15.11.11		PROGRAMA ATLÁNTICO EN BUENAS MANOS: BUEN GOBIERNO CON GESTIÓN Y TRANSPARENCIA		
2.11.13.15.11.11.11		SUBPROGRAMA GESTIÓN PÚBLICA EFECTIVA		
	2687 0	Capacitación para el desarrollo de la gestión efectiva de los funcionarios de la Gobernación del Atlántico		50.000.000
	2688 0	Capacitación para el desarrollo de la gestión efectiva y gobernabilidad de los diputados y Alcaldes del Departamento del Atlántico.		100.000.00 0
	2702 0	Fortalecimiento de los entes territoriales en la formulación y presentación de proyectos		25.000.000
	2704 0	Rendición de cuentas de la gestión de Gobierno		80.000.000
2.12		FONDO DEPARTAMENTAL DE SALUD		
2.12.55		SUBCUENTA OTROS GASTOS EN SALUD		
2.12.55.16		RETO ATLANTICO CON BUEN GOBIERNO		

2.12.55.16.12		PROGRAMA ATLÁNTICO MÁS FAMILIAS SALUDABLES		
2.12.55.16.12.11		SUBPROGRAMA SALUD PÚBLICA CON EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL		
2.12.55.16.12.11.11		GASTOS DE APOYO AL DESPACHO DEL SECRETARIO DE SALUD		
2.12.55.16.12.11.11.11		SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA		
	2796 0	Horas Extras, Recargos Nocturnos y Festivos		10.000.000
	2802 0	Auxilio de Alimentación		3.000.000
	2803 0	Subsidio de Transporte		4.000.000
	2805 0	Indemnización por Vacaciones		8.000.000
2.12.55.16.12.11.11.15		TRANSFERENCIAS DE APOYO AL DESPACHO AL SECRETARIO DE SALUD		
2.12.55.16.12.11.11.15.13		OTRAS TRANSFERENCIAS DE PREVISIÓN Y SS		
	2836 0	Pago Aportes Pensión Ley 100/93		15.000.000
	2837 0	Pago Aportes Salud Ley 100/93		40.000.000
	2838 0	Pago Aportes ARP		10.000.000

		TOTAL CONTRACREDITOS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y DEL FONDO DE SALUD DEPARTAMENTAL EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2014	2.391.963.900
ARTÍCULO CUARTO:		Acredítese al Presupuesto de Egresos de la Administración Central y del Fondo de Salud Departamental en el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2014 de la siguiente manera:	
2		PRESUPUESTO DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	
2.11		ADMINISTRACION CENTRAL	
2.11.11		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - ADMINISTRACION CENTRAL	
2.11.11.11		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO	
2.11.11.11.13		TRANSFERENCIAS SECRETARÍA GENERAL	
2.11.11.11.13.11		TRANSFERENCIAS DE PENSIONES Y JUBILACIONES	
2.11.11.11.13.11.11		FONDO DE PENSIONES TERRITORIALES	
	21050	Fondo Nacional de Pensionados de la Entidades Territoriales "FONPET" 10%	41.670.880
2.11.12		SERVICIO DE LA DEUDA Y PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO	
2.11.12.11		SERVICIO DE LA DEUDA VIGENTE	

2.11.12.11.11		PROVISIÓN ABONO SERVICIO DE LA DEUDA RPCLD	
	23018	Provisión abono servicio de la deuda RPCLD - Capital (Impuesto de Cerveza)	1.520.000.000
2.11.12.13		CONTINGENCIA	
	23130	Contingencia	150.000.000
2.11.13		INVERSIÓN ADMINISTRACIÓN CENTRAL	
2.11.13.12		RETO ATLANTICO MENOS POBREZA	
2.11.13.12.14		SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	
2.11.13.12.14.11		PROGRAMA MÁS AGUA, MÁS ALCANTARILLADO: AGUA Y SANEAMIENTO PARA LA PROSPERIDAD	
2.11.13.12.14.11.12		SUBPROGRAMA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO DE LAS CABECERAS MUNICIPALES Y ZONAS RURALES	
	26180	Construcción y/u optimización y/o ampliación de sistemas de acueducto de las cabeceras municipales	80.000.000
	26190	Construcción y/u optimización y/o ampliación de sistemas de acueducto de la zona rural	80.000.000
2.11.13.12.14.11.13		SUBPROGRAMA CAPACITACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA, JURÍDICA Y FINANCIERA EN EL TEMA DE AGUA	

	2622 0	Apoyo, asistencia técnica, jurídica y financiera a municipios y/o empresas prestadoras de servicio en la administración y operación de los sistemas, incluyendo sus pasivos	68.293.020
2.11.13.12.14.11.15		SUBPROGRAMA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y SOLUCIONES INDIVIDUALES EN LAS CABECERAS MUNICIPALES Y LA ZONA RURAL	
	2627 0	Construcción de sistemas de manejo de aguas residuales en la zona rural	100.000.00 0
2.11.13.13		SECTOR DESARROLLO ECONOMICO	
2.11.13.13.11		PROGRAMA ATLANTICO MÁS AGROPECUARIO: PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA PARA LA COMPETITIVIDAD	
2.11.13.13.11.13		PROGRAMA ATLÁNTICO MÁS ATRACTIVO: PROMOCIÓN DE INVERSIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL	
2.11.13.13.11.13.11		SUBPROGRAMA ATRACCIÓN DE INVERSIONES NACIONAL E INTERNACIONAL	
	2648 0	Atracción de inversiones nacional e internacional	80.000.000
2.11.13.13.12		SECTOR VIAS Y TRANSPORTE	
2.11.13.13.12.11		PROGRAMA ATLANTICO MAS CONECTADO: MEJORAMIENTO DE LA CONECTIVIDAD Y LA MOVILIDAD EN EL DEPARTAMENTO	

2.11.13.13.12.11.11		SUBPROGRAMA MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE VÍAS SECUNDARIAS		
	26540	Adecuación rehabilitación, mantenimiento y construcción de la Red vial secundaria del Departamento del Atlántico		50.000.000
2.11.13.14		RETO ATLANTICO MAS SEGURO Y SOSTENIBLE		
2.11.13.14.11		SECTOR SEGURIDAD Y CONVIVENCIA		
2.11.13.14.11.12		PROGRAMA MÁS SEGURIDAD HUMANA		
2.11.13.14.11.12.11		SUBPROGRAMA PRESENCIA POLICIAL, FUERZA PÚBLICA Y CONTROL DE LA CRIMINALIDAD		
	26790	Adquisición de inmuebles, arriendos, gastos de tramites notariales y/o registrales y demás gastos pertinentes		7.000.000
2.11.13.15		RETO ATLANTICO CON BUEN GOBIERNO		
2.11.13.15.11		SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y TERRITORIAL		
2.11.13.15.11.11		PROGRAMA ATLÁNTICO EN BUENAS MANOS: BUEN GOBIERNO CON GESTIÓN Y TRANSPARENCIA		
2.11.13.15.11.11.11		SUBPROGRAMA GESTIÓN PÚBLICA EFECTIVA		
	26870	Capacitación para el desarrollo de la gestión efectiva de los funcionarios de la Gobernación del Atlántico		100.000.000
	27019	Implementación del Sistema de Información Geográfica en la Gobernación del Atlántico		25.000.000

2.12		FONDO DEPARTAMENTAL DE SALUD	
2.12.55		SUBCUENTA OTROS GASTOS EN SALUD	
2.12.55.16		RETO ATLANTICO CON BUEN GOBIERNO	
2.12.55.16.12		PROGRAMA ATLÁNTICO MÁS FAMILIAS SALUDABLES	
2.12.55.16.12.11		SUBPROGRAMA SALUD PÚBLICA CON EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL	
2.12.55.16.12.11.11		GASTOS DE APOYO AL DESPACHO DEL SECRETARIO DE SALUD	
2.12.55.16.12.11.11.15		TRANSFERENCIAS DE APOYO AL DESPACHO AL SECRETARIO DE SALUD	
2.12.55.16.12.11.11.15.14		TRANSFERENCIAS CESANTIAS	
	28390	Cesantías e intereses sobre Cesantías	90.000.000
		TOTAL CREDITOS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y DEL FONDO DE SALUD DEPARTAMENTAL EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2014	2.391.963.900
ARTÍCULO QUINTO:		Adiciónese al Presupuesto de Ingresos de recursos Administrados del Sistema General de Participaciones Agua Potable y Saneamiento Básico - Municipios Descertificados en el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2014 de la siguiente manera:	

1.20		PRESUPUESTO DE INGRESOS - ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO - MUNICIPIOS DESCERTIFICADOS		
1.20.2		RECURSOS DE CAPITAL		
1.20.2.1		RENDIMIENTO EN OPERACIONES FINANCIERAS		
1.20.2.1.1		RENDIMIENTOS SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - MUNICIPIOS DESCERTIFICADOS		
	1960 0	Rendimiento SGP - Agua Potable - Municipio de Manatí		5.792.644
	1961 0	Rendimiento SGP - Agua Potable - Municipio de Campo de la Cruz		8.433.398
		TOTAL ADICIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE RECURSOS ADMINISTRADOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO - MUNICIPIOS DESCERTIFICADOS EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2014		14.226.042
ARTÍCULO SEXTO:		Adiciónese al Presupuesto de Egresos de recursos Administrados del Sistema General de Participaciones Agua Potable y Saneamiento Básico - Municipios Descertificados en el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2014 de la siguiente manera:		

2.20		PRESUPUESTO DE EGRESOS - ADMINISTRACION DE RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO - MUNICIPIOS DESCERTIFICADOS	
2.20.2		GASTOS DE INVERSION - SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - APSB - MUNICIPIOS DESCERTIFICADOS	
2.20.2.1		GASTOS DE INVERSION SGP - APSB - MUNICIPIO DE MANATI	
2.20.2.1.1		SUBSIDIOS- SGP- APSB - MUNICIPIO DE MANATI	
	9010 0	Subsidios - Municipio de Manatí	5.792.644
2.20.2.2		GASTOS DE INVERSION- SGP- APSB - MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ	
2.20.2.2.1		SUBSIDIOS SGP- APSB - MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ	
	9020 0	Subsidios - Municipio de Campo de la Cruz	8.433.398
		TOTAL ADICIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE RECURSOS ADMINISTRADOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO - MUNICIPIOS DESCERTIFICADOS EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2014	14.226.042

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

DADO EN BARRANQUILLA A LOS 14 DE NOVIEMBRE DE 2014

ORIGINAL FIRMADO
JOSÉ ANTONIO SEGBRE BERARDINELLI
GOBERNADOR DEL ATLANTICO

ORIGINAL FIRMADO
JUAN CARLOS MUÑIZ PACHECO
SECRETARIO DE HACIENDA